ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes: 1.00 peso | Número del día: 0.04 cts.
Por seis meses: 5.50 „ | Número atrasado: 0.10 „
Por un año: 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 15 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,058

Almanaque

Hoy mártes 15 - Santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.
Van 319 días transcurridos, faltando 46 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 5 m. y se pone á las 6 h. y 55 m.
Luna nueva (3er. día).

EL SIGLO

Las alarmas

El tema es inagotable. Desde que las alarmas persisten, ó se reproducen despues de breves intervalos, no es posible dejar de consagrarles, de tiempo en tiempo, alguna atencion. Lo hemos dicho ya varias veces, al tratar del asunto: las catástrofes imaginarias producen males casi tan graves como las catástrofes reales. El desgraciado neurasténico que se cree víctima de una enfermedad sufre y se extenúa como si efectivamente la tuviera. Del mismo modo, el pueblo que se considera próximo á sacudimientos internos, amenazado por violentas conmociones, puede llegar á encontrarse tan mal como si realmente se hallara en plena guerra civil. La sospecha de que una injuria existe, decía el moro de Venecia, es más horrible que la peor de las injurias. En fin, con citas ó sin ellas, invocando el testimonio de los que, como Shakespeare han demostrado conocer acabadamente la complicacion profunda de los sentimientos humanos, ó recurriendo, como autoridad única, á la del sentido comun, es fácil comprender que las alarmas que, desde hace tiempo, dominan el espíritu público, por las desconfianzas invencibles que siembran, por el vacío que forman en torno de cualquiera iniciativa provechosa, se oponen al desarrollo de las fuerzas vivas del país con tanta fuerza como podrían oponerse los mismos sucesos cuya amenaza producen tales alarmas. Conviene, pues, evidentemente, luchar contra ellas, y pugnar por que vuelvan los espíritus al estado de que no debieron salir.

No teniendo medios algunos para ocultar ni para disimular siquiera la verdad, hemos de comenzar por decir que el alarmismo,—vaya el vocablo en gracia de las leyes gramaticales que pueda comprometer,—tiene su principal razon de ser en el seno mismo del pueblo: es decir, que, en este caso, las víctimas figuran entre los culpables. Despertada á cañonazos el 1 de Julio, la poblacion de Montevideo se ha figurado que no hay cosa más fácil que [illegible]. Aquel día, pocos fueron los que, al oir las primeras detonaciones, consintieron en atribuirlas á su verdadera causa; hoy, por lo contrario, pocos son los que, al oir el ruido de una puerta que se cierra con violencia, no creen hallarse en pleno cañoneo. La historia, anecdótica [illegible] la leyenda, cuenta que un rey de Inglaterra, Jacobo I, siendo según algunos indiscutiblemente valeroso, temblaba, sin embargo, al ver el brillo de un acero saliendo de la vaina, y agrega que el hecho se atribuía á la circunstancia de que la madre del monarca, María Estuardo, lo llevaba en su seno cuando se produjo ante sus ojos el asesinato de su amante. Pues bien, algo semejante á lo que ocurría con el rey citado sucede hoy con nuestro pueblo. Como las personas que recibían durante sus primeros años una impresion fuerte conservan durante largo tiempo excesiva impresionabilidad, nuestros compatriotas, desde el 1 de Julio, consideran que el más mínimo incidente puede ser el presagio de sucesos análogos. No comprenden, ó no quieren comprender, que si la hazaña, pues hazaña fué indudablemente salvar dos cuerpos de línea en las barbas de cien mil espías, era poco menos que inverosímil antes del ensayo realizado, lo es hoy mucho más todavía, por que el fracaso [illegible]. Sucede con esto, á consecuencia de tal desconocimiento de la verdad de las cosas, que los incidentes menos importantes son considerados como presagios funestos, y que los habitantes de nuestra muy fiel y reconquistadora ciudad viven, por lo general, con el Jesús en la boca.

Pero, como ya lo hemos dicho, no es el pueblo el culpable único en las alarmas que tan á menudo nos tienen desde hace tiempo. Tal vez, el pueblo no es más que un cómplice del gobierno que aparece empeñado en dar terribles proporciones á cualquier indicio de la conspiracion de caudillaje en que se halla entretenido el colectivismo [illegible]. El gobierno nervioso, visionario, no puede aspirar, en ningun caso, á cimentar la tranquilidad pública. Un gobierno que, como el actual, descuida cada día una conspiracion, sin que, hasta hoy, haya resultado indicio serio contra ningun presunto conspirador, y que se rodea de sables y de bayonetas [illegible] una impresion depresiva en ánimos naturalmente predispuestos á creer en fantasmas y en apariciones de difuntos. Para gobernantes que cuentan con el apoyo de la opinion, el arma de mejor efecto es inspirar confianza á la opinion. No lo entienden así, por desgracia, los que hoy se hallan en el poder, [illegible] los temores tan fundados de los [illegible] conspiradores de Buenos Aires.

Entiéndase bien, sin embargo, que no sostenemos que desde el gobierno permanece de brazos cruzados ante las amenazas que aquellos le dirigen. Tan cierto es que no pensamos así, que aplaudimos y hemos de aplaudir las medidas de prevision, por lo mismo que nos parece que sólo con ellas [illegible] mantener el orden. Pero, no exista temerarios ni menos [illegible] del Poder Ejecutivo, [illegible] espectáculo diario del aparato de fuerza que [illegible]. Algunas disposiciones, sobre todo, deben adoptarse con el objeto único de producir alarma. [illegible] de caballería en el Barrio Reus. [illegible] para la defensa nacional [illegible] observaciones una excesiva extension, alarmas considerablemente al pueblo que se encuentra con seguridad. Por lo mismo, conveniría ponerles fin.

NOTAS DE FENIX

En Minas se debate una cuestion suscitada por el periódico bi-semanal El Estudio, al cual le ha negado el fiscal en los siguientes términos las condiciones que reconoce en otros periódicos locales para la publicacion oficial de los edictos judiciales:

«Señor juez:—Este ministerio á V. S. dice: Que al ordenar la ley en este como en otros casos la publicacion en los periódicos no determinaba cuáles de los periódicos locales [illegible] de un periódico de la localidad con las condiciones de la difusion [illegible]. Por otra parte, el periódico El Estudio [illegible] á la razon del Juzgado al no admitir á todos los periódicos por el solo hecho de llevar ese nombre como medio de publicidad.

No obstante, V. S. resolverá lo mas oportuno. —Minas, Octubre 26-98.—Alfredo Furriol.»

La doctrina que sustenta el doctor Furriol se ajusta perfectamente al espíritu de la ley; pero quedaría subsistente la cuestion concreta, en cuanto á que El Estudio mantiene que puede publicar la nómina de 150 suscriptores, la que supera al total que representan La Union, El Clamor Público y La Voz del Pueblo.

Así lo afirma resueltamente El Estudio, con la circunstancia de que ha apelado ante el Superior Tribunal de Justicia.

Es posible que haya un poquito de exageracion en la cifra que le atribuye á esos tres periódicos un competidor local, [illegible] en la campaña, no por lo que significa en sí mismo, sino por los desembolsos que [illegible].

Aun suponiendo,—y es mucho suponer,—que los cuatro periódicos de Minas [illegible] sus gastos estrictamente necesarios.

Habrá que pensar en protectores generosos, en cada uno de ellos hay [illegible].

Tenemos en ejercicio un nuevo rubro en la contabilidad del Estado, vinculado á la antigua y respetable familia arquimillonaria de las «Obligaciones de Tesorería».

Ahora se engloban partidas bajo la denominacion de gastos provisorios, cuya novedad posee la ventaja de sugerir que se trata de algo transitorio, impuesto por causas que se explicarán en oportunidad.

Quedamos, pues, en que no se ha de convertir en regla funesta lo que es una simple excepcion debida á circunstancias pasajeras.

Y conste así, para tranquilidad de los espíritus recelosos en demasía, dignos émulos del gato escaldado.

Fenix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

UN TELEGRAMA DE JUAN CÁRLOS BLANCO

Nombramiento de delegados de los partidos

LA ACCION OFICIAL EN EL SALTO

El doctor Juan Cárlos Blanco ha enviado el siguiente telegrama contestando á una consulta de varios ciudadanos colorados del departamento del Salto.

A doctor Atilio C. Brignoli.—Salto. Caso consultado está previsto en leyes de registro cívico y de elecciones, estableciendo además el Código Penal en artículo 180 las responsabilidades en que incurren los funcionarios públicos por abusos de autoridad.

Si, pues, se produce el hecho denunciado de retener en su poder un funcionario de esa localidad boletas de inscripcion, lo que corresponde es solicitar la renovacion ante la Junta Electoral, sin perjuicio de la accion contra el funcionario que debe deducirse ante el juez departamental, pidiendo como medida prévia el secuestro de las boletas indebidamente retenidas.

Cualquier ciudadano puede ejercer esa accion segun lo declara el art. 78 de la ley, estando definido el abuso de autoridad en los siguientes términos:

Artículo 97. «Constituye delito de abuso de autoridad [illegible] por medio de coaccion física ó moral con fines electorales, sobre los ciudadanos ó sobre sus subordinados.»

«El funcionario público á quien se pruebe haber cometido ese delito será destituido de su cargo y sometido al juez competente para su castigo.»

Será honroso para el departamento del Salto que dé una prueba de espíritu de independencia electoral, lo digno de respeto á las leyes sus funcionarios públicos y en caso de cometerse abusos, se hagan reprimir severamente por la autoridad judicial, á cuyo amparo coloca la ley las garantías políticas de los ciudadanos.

Sírvase saludar en mi nombre al coronel Caballero y manifestarle que contesto á su telegrama de hoy.—*Juan Cárlos Blanco.*

El acuerdo

La Comision Nacional Colorado ha dirigido la siguiente nota á la Comision Directiva Constitucional y al Directorio Nacionalista:

Presidencia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Montevideo, Noviembre 13 de 1898.—Señor Presidente del... La Comision Directiva que tengo el honor de presidir, me autoriza en sesion de ayer, para dirigirse á los Directorios de los demás partidos políticos que suscriben el Acuerdo Electoral, invitándoles á nombrar los delegados que, conjuntamente con los del Partido Colorado, deberán concertar los medios de ejecucion del mencionado Acuerdo, en lo relativo á la formacion de listas mixtas y designacion de colegios electorales de senador.

Y habiendo recaído en los señores don José Batlle y Ordoñez, don Julio Lamarca, doctor don Luis Varela, doctor don Cárlos Martinez Castro y doctor don Gabriel Otero Mendoza la expresada delegacion por parte de esta Comision Directiva, lo comunico al señor Presidente, para que, atento lo angustioso de los plazos, se sirva corresponder á nuestra invitacion dentro de los menores plazos posibles.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.—*Francisco Bauzá*, presidente; *Juan Blengio Rocca* y *Ramon Mora Magariños*, secretarios.

El Club Joaquin Suarez del Salto ha dirigido con motivo de las imposiciones del oficialismo en aquel departamento, el siguiente telegrama al doctor Juan Cárlos Blanco:

En sesion efectuada hoy, resolvió el Club dirigirse á usted á fin de que gestione ante Ministro de Gobierno y Presidente de la República las amplias garantías de prescindencia oficial en los próximos comicios de esta localidad, fundándose para ello en que la influencia oficial por medio de agentes y empleados del P. E. es un hecho notorio aquí y del cual se jactan los mismos agentes, diciendo públicamente que se prepararán para hacer sentir esa influencia en las elecciones que se verificarán en el departamento.—Al doctor don Juan Cárlos Blanco.

Club Aparicio Saravia

Damos á continuacion la lista que acaba de obtener el triunfo para componer la Comision Directiva del centro político que lleva el título de estas líneas:

Comision Directiva - Titulares: — Presidente, Aldon Aróztegui; vice-presidente, Alfredo Nin Reyes; tesorero, Manuel Magariños; secretario de actas, Lucio Perez; secretario de correspondencia, Hortencio Perez; bibliotecario, Eugenio Ruiz Zorrilla; vocales: María Quijano, Pedro E. Rodriguez, Heraclio Mendez.

Comision fiscal - Señores: Leon Perez Gomez, Cárlos R. Masini, Daniel G. Yarza.

Suplentes - Presidente doctor Evaristo G. Ciganda; vice: Fructuoso Santini; tesorero: José Rossi; secretario de actas: Aníbal Satons Saravia; id de correspondencia: Eduardo G. Casaravilla; bibliotecario: Aureliano R. Larreta, (hijo); vocales: Lorenzo M. Rodriguez, Ovidio P. Cáceres y Jacinto T. Vidal.

Comision fiscal—Señores: Alfredo F. Garçao, Saturnino L. Balparda, Ernesto Campos.

HECHOS Y RUMORES

Versiones infundadas

Ayer de tarde comenzó á generalizarse la version de que el señor Washington Bermudez, director de *El Negro Timoteo* había sido conducido preso á la jefatura, con motivo de sus últimas críticas á la situacion.

Un diario de la tarde consignó el rumor en sus columnas dándolo como un hecho exacto y sazonándolo de comentarios acres.

Mas tarde comenzó á esparcirse la noticia de que el incidente [illegible].

Ni una ni otra version se confirmó. Segun nuestros informes la única cosa que pudo dar origen á tales versiones fué la entrevista que el señor Bermudez tuvo ayer [illegible] la presencia de este escritor político en la jefatura á las 2 de la tarde.

El señor Bermudez había sido invitado cortesmente por el jefe político señor Dominguez á pasar por su despacho, y á él se acudió aquél, realizándose una conferencia muy cordial entre ambos.

Los señores Bermudez y Dominguez conservan antigua amistad, habiendo actuado juntos en una de las legislaturas anteriores.

El tema de la conferencia, segun parece, fué algo de lo publicado últimamente por *El Negro Timoteo.*

El supuesto pasaje de armamento

Tema de abundantes comentarios, de sospechas y recelos, ha sido la pesquisa realizada por las autoridades en Paysandú con motivo del supuesto pasaje de armamento de la costa argentina á la costa oriental. Los ministros é interesantes datos que el telégrafo nos ha trasmitido han impuesto á los lectores de todo el desarrollo que ha dado lugar la referida pesquisa, [illegible].

Ahora bien, segun informes que hemos recogido en las esferas oficiales, el gobierno está en la creencia de que el armamento [illegible] que la orden fué dada por el gobierno con la anticipacion de un dia de las [illegible] agitaciones comunicadas por el telégrafo, y ha asegurado á sus amigos que esta vez no hay motivo de alarma.

El presidente de la República, se asegura, ha manifestado al respecto la confianza que le inspiran los señores Cuestas y Pozzolo, y que cuentan con el apoyo de los ciudadanos de cuya opinion [illegible].

La investigacion

La comision investigadora del Consejo de Estado se reunió ayer para estudiar las pruebas de la acusacion al señor Villalba, [illegible] de la tarde.

Asistieron á la reunion los señores Donaldo Mac-Eachen, doctor Duforr y Alvarez, doctor Pereira Nuñez, Manuel Alonso, José A. Ferreira y doctor Herrero y Espinosa.

El señor Pedro Saez que aquella misma debía haber declarado por segunda vez amplió su primera declaracion.

En la primera sesion que celebre el Consejo se dará cuenta del informe sin contar con el auxilio de los taquígrafos del Cuerpo Legislativo.

Parece que es voluminoso, se asegura, se mandará imprimir para ser repartido á los señores consejeros.

Cosas de "El Diario"

A título de curiosidad reproducimos en la seccion telegráfica el artículo que publicó ayer *El Diario* de Buenos Aires, órgano caracterizado del colectivismo emigrado en la margen del Plata, respecto de nuestros asuntos.

Manuel Ferraz de Campos Salles

Hoy se efectúa en Rio Janeiro la ceremonia de la trasmision del mando: el doctor Prudente de Moraes entrega la presidencia de la República al doctor Manuel Ferraz de Campos Salles. He aquí algunos datos biográficos del ciudadano que asume la suprema investidura.

El doctor Campos Salles nació en Campinas, Estado de San Pablo, de una familia de ricos estancieros, y pasó de lleno á su entrega á las faenas del campo.

En San Pablo, donde hizo sus estudios, afilióse desde jóven al grupo de los republicanos históricos y fué uno de los que en la prensa y en los clubs, prepararon paulatinamente el triunfo de la idea democrática.

Su figura se destacó en el momento en que la república empezó á bosquejarse con lineamientos bien definidos cuando surgió en los congresos que se agitó [illegible] de la [illegible] á la vida y tenia su reforma, [illegible] la union que [illegible] los capitalistas coaligados con [illegible] del imperio.

Por dos veces ocupó en la Cámara de diputados la representacion de San Pablo, encontrándose en la posdemocrática mayoría de los que los candidatos conservadores que la oponía el gobierno central, eficazmente coadyuvado por todas las influencias monarquistas locales.

Cuando ocurrió el incidente ruidoso bajo el nombre de *cuestion militar,* en que Manuel Deodoro Da Fonseca, asumiendo la representacion del ejército, se colocó frente á frente del ministro de la Guerra, Campos Salles trató de encauzar ese movimiento dentro de la propaganda republicana, con el resultado que demostraron los acontecimientos posteriores. De manera que, una vez proclamada la República en Rio Janeiro, de perfecto acuerdo con el grupo republicano de San Pablo, uno de los primeros actos de Deodoro Da Fonseca fué el de llamar al doctor Campos Salles para ofrecerle la cartera de Gobierno.

La llegada del consecuente propagandista á la capital fluminense fué toda una solemnidad, á la que concurrieron miles de ciudadanos, encabezados por los prohombres del nuevo régimen.

Desde aquel alto cargo Campos Salles evidenció un espíritu organizador poco comun, acompañado de una notable tolerancia, que valió á la República la adhesion de muchos elementos útiles que hasta entonces habían formado en las filas monarquistas.

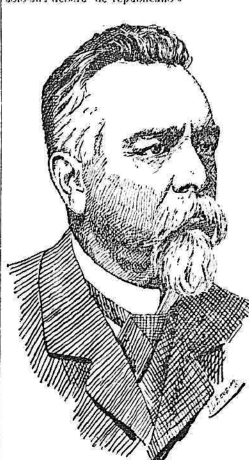
Además promulgó la ley que hace obligatorio el matrimonio civil y abordó resueltamente la reforma del poder judicial.

En seguida formó parte de la Asamblea Constituyente, cuya obra lleva bien marcado el sello que le imprimió su vasta preparacion, su sentido práctico y su límpida clarovidencia.

Posteriormente fué senador y por dos veces desempeñó el cargo de gobernador en el Estado de San Pablo—en cuyo puesto lo halló el voto de la nacion al discernirle la suprema magistratura de la República.

Recientemente, como es notorio, trasladóse á Europa con una importante mision financiera del Gobierno, tendente á restaurar la situacion económica abatida por un conjunto de factores múltiples, algunos de carácter permanente, la mayor parte de ellos completamente transitorios.

El doctor Campos Salles es casado con una prima hermana, señora de extraordinaria elevacion intelectual y ardiente partidaria de las ideas republicanas, hasta el punto de que en un momento en el cual parecía bosquejarse en el horizonte de la jóven República brasilera una reaccion armada de los elementos monarquistas desalojados, dijo al esposo: «Es preciso que usted olvide hoy que tiene hijos y que recuerde solo sus deberes de republicano.»



El ministerio

Complementamos los informes anteriores con los datos biográficos que siguen, relativos á los ciudadanos que componen el primer ministerio del doctor Campos Salles.

El doctor Joaquin Murtinho, Ministro de Hacienda, es médico, ingeniero y catedrático de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Rio Janeira. Empezó su carrera política como senador por el Estado de Matto Grosso, donde ha vivido, pasando luego á desempeñar el ministerio de Industrias y Obras Públicas durante el gobierno del mariscal Floriano Peixoto.

El doctor Severino Viera, Ministro de Industrias, Caminos y Obras Públicas, es del Estado de Bahía y viene actuando en política desde la proclamacion de la República. Es doctor en jurisprudencia de la universidad de San Pablo, abogado notable y buen periodista.

El doctor Epitacio Pessoa, Ministro del Interior y Justicia, ha salido de la Facultad de Derecho de la Academia pernambucana y ha nacido en el Estado de Parahyba, al que representó en la constituyente.

El doctor Olyntho de Magalhaens, Ministro del Exterior, es médico diplomado por la facultad correspondiente de Rio Janeiro. Fué secretario de la comision que trasladóse á Washington para gestionar el asunto de límites con la República Argentina.

El almirante Balthazar da Silveira, Ministro de Marina, fué gobernador del Estado de Rio Janeiro durante el gobierno de Peixoto. Es marino distinguido. Ha nacido en el Estado de Rio Janeiro.

El general Nepomuceno Mallet, Ministro de la Guerra, es militar de órden, hijo del Estado de Rio Grande del Sur. Su lema es este: «El soldado no debe tener política, porque pertenece á la nacion y no á los partidos.»

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron á palacio ayer, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

Estuvieron en la presidencia el jefe del 3.º de Cazadores, el coronel Sixto Rodriguez, doctor José Espalter y el señor Ballestrino oficial 1.º de la jefatura de Soriano.

En Guerra estuvieron el ex-jefe político de Paysandú, coronel Borches, comandante Risso, coroneles Bertrand, Montero, Chaves, jefe de Estado Mayor coronel Marquez y el general Tava es.

Tratado de extradicion—En el Ministerio de Relaciones á donde concurrió el ministro de España firmóse el protocolo del tratado de extradicion entre aquel país y el nuestro, con la clausula 12.ª modificada, verificándose el canje de documentos firmados.

Cárcel provisoria de mujeres—El Gobierno, de acuerdo con la noticia que dimos hace días, ha autorizado á la Comision del Patronato de Damas para arrendar la antigua quinta de Molinari en la calle Cuñapirú á fin de destinarla á cárcel provisoria de mujeres y menores. El presupuesto de esta nueva cárcel está proyectado en 400 pesos mensuales.

Serán conducidas allí las mujeres que sufren condena correccional en la Penitenciaría, en número de 40 y las cuales hállanse alojadas de manera impropia por falta de local.

También se destinarán á esta cárcel provisoria las menores que se encuentran en el Asilo del Buen Pastor por disposicion de sus familias.

Produccion minera de oro—Por informe producido por la seccion Industrial y de Minas del Departamento de Ingenieros se sabe que en 1897 se extrajo de Rivera 6 millones 400 mil 791 kilógramos de cuarzo aurífero, cuya cantidad beneficiada dió 87,336 gramos de oro con un valor comercial de $ 38.505.71.

Este dato fué suministrado á la Legacion de Francia que lo había pedido para remitir al Ministerio de Obras Públicas de ese país á fin de incluirlo en la estadística de la produccion del oro en el mundo, que se practica allá.

Mortalidad en Rio Janeiro—El consulado general del Brasil remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores los cuadros de la mortalidad en Rio Janeiro durante el mes de Octubre, cuyas cifras son las siguientes: De fiebre amarilla 7, de fiebres perniciosas 6, de Beri-Beri 4, de viruela 6, diversas causas 1155—Total 1178.

Renuncias—Segun se ha comunicado al Ministerio de Gobierno han presentado renuncia de sus cargos los señores Luis Seguí oficial 1 de Rivera y el oficial 1.º de Flores don Leandro Sienra.

Cautelas del Empréstito Extraordinario—El Ministerio de Hacienda pasó á la Contaduría General las siguientes solicitudes de cautelas del referido Empréstito 2.ª Serie.

Ricardo Figuerido $ 166.10; Luis J. Garcia, (hijo), apoderado de Gabriel Pereira, $ 2063; Juan A. Marquez apoderado de Fernando Bouza, de Leoncio Correa, Juan P. Echeverry, Prudencio Trias y Laureano Berronda $ 1703.20, Laureano Torrens por Juan Aguirre $ 303 16; Ramon E. Silveira apoderado de don Ramon M. Da Silva, Floricio Sarrain, Horacio B. Dutra, Manuel J. Mariño, Fermin L. de Olivera, Manuel C. Souza, Florentino Silveira y Gerardo Da Silva $ 3356.50; Laureano Torrens por Juan Aceras, Echegnain y Arzoaga y Francisco C. Silveira $ 1215.40, Ricardo Sienra 132 50; Francisco Dellabella $ 201.10 Aníbal Uriarte por Buenafama y Guillermina P. de Uriarte $ 201.10.

Se previene á los interesados que deben concurrir á la Contaduría General á fin de firmar préviamente la nota de conformidad antes de recibir las cautelas.

Nombramientos—El gobierno ha aceptado las propuestas hechas á favor de las siguientes personas:

Don Antolin Suarez y Palomeque para subteniente de la compañía urbana del departamento de Artigas, en reemplazo del alferez de línea Eduardo Chalar, que renunció.

Don Simon la Torre para subcomisario de la 7.ª seccion y para subcomisario de la 14.ª seccion del departamento de la Colonia á Toribio Barbosa, en reemplazo del alferez Pedro Laporte, que fué separado.

—Departamento de Tacuarembó—Aceptada la propuesta de la jefatura [illegible] á favor del alferez Juan Porto, para subcomisario de la 1.ª seccion en reemplazo de don Lorenzo Gutierrez, que renunció.

—Jefatura de Canelones—Fué aprobada la separacion del comisario del pueblo de Las Piedras, sargento mayor José Lagomarsino, nombrándose para reemplazarlo al mayor Gerardo Caballero.

—Jefatura de Rivera—Para ayudante de esa Jefatura se aceptó la propuesta á favor de don Telmo Silva en reemplazo de don Bibiano Yacques que renunció.

—Para sub-comisario de la 1a. seccion se nombró á Manuel Piñeiro, en reemplazo de Miguel Fernandez que renunció.

—Jefatura de Cerro Largo—Se nombró para sub-comisario de la 5.ª seccion, á Alejo Sigena, en reemplazo de German Valeria, que renunció.

Jefatura de Treinta y Tres—Se nombró al capitan Manuel Uran para comisario de la 1.ª seccion rural, pasando don Estanislao Garat, que desempeñaba ese cargo á la comisaría urbana de la 1a. seccion.

—Jefatura de Florida—Se nombró al subteniente en comision don Cárlos Leborgne para ayudante de esa Jefatura en reemplazo del de igual clase Valentin S. Rigos, que renunció.

—Jefatura de la capital—Se nombró á don Juan José Kuy y don Francisco Aguirre Velazco para escribientes de la 6.ª y 10.ª seccion, en reemplazo de don Valentin Quinteros y don Fortunato Arroyo y Rodriguez, que renunciaron.

—Fué separado el oficial instructor de la 6.ª seccion de policía de la capital alférez Telesforo Dominguez, por abandono de su puesto.

—Se nombró practicante del Escuadron de Seguridad de Extramuros á don Manuel Millan Martinez; 1er. veterinario á Pablo Cariñana y Royo; auxiliar 2.º depositario á Adolfo Sagrera; para escribiente de la Oficina Central á Rufino Dominguez; para encargado del depósito del armamento á Ignacio Dellacroce; para escribiente de la inspeccion de policías de Extramuros, á Cárlos Colombo; para escribiente de la inspeccion de policías Urbanas á don Melchor Vergara; para id id de la inspeccion de la 2.ª zona don Luis Pozzo; para escribientes de la policía flotante á don Juan Domingo Montone y á Oscar Berruti; para escribientes seccionales á Justo Vaco, Domingo Escaciolini, Mario Zubillaga, Teófilo Galloso, Domingo Mainero, Juan José Canetti, Pablo Piffarretti, Ricardo Capdehourat, Manuel L. Fernandez, Mario Pereda, José Barreiro, Doroteo Onetti, Felix Cobo, José Verghero, José Sanguinetti y Juan Aguirre.

Gastos de instalacion—El jefe político de la Florida se ha dirigido al ministro de Gobierno dándole cuenta de que entre los gastos de instalacion de la compañía urbana de aquel departamento figuran unos 650 ó 700 pesos por concepto de colchones, tachos, platos, taburetes, instrumentos para la banda lisa etc. y solicitando autorizacion para abonar el importe, en la creencia de poder cubrir esa erogacion por mensualidades con las economías de la misma jefatura política.

El gobierno ha accedido á lo solicitado por el señor Nierosi.

Noticias militares

SUMARIO AL COMANDANTE RIFFAUD

EL NUEVO PERIÓDICO MILITAR

Fabricacion de cartuchos

LA CAUSA DE LOS CONSPIRADORES

El comandante Riffaud—El Juez Militar de Instruccion de 2.º turno, mayor Moratorio, se trasladó ayer temprano á la fortaleza del Cerro, acompañado del secretario capitan Leon E. Muñoz, con el objeto de tomar declaraciones al teniente coronel Cárlos Riffaud, preso por supuesta complicacion en trabajos subversivos.

El encausado nombró defensor al teniente segundo Agustin Laguarda, para que asistiera á las primeras declaraciones, y despues lo sustituyó por el doctor Eduardo M. Chucarro que ha manifestado hallarse dispuesto á asumir la defensa.

La tarea del juez de Instruccion se prolongó ayer hasta las tres de la tarde, hora en que regresó á la ciudad.

Revista Militar y Naval—Hoy se repartirá el primer número de este periódico militar con el siguiente sumario:

Nuestros propósitos—De la Redaccion—Saludo—Prolegómenos de arte militar—Sobre organizacion naval—Efemérides de marina—Nacionales (crónica)—Extranjeros.

La nueva revista es redactada por los oficiales del ejército y marina, respectivamente, don José R. Usera y don Francisco P. Miranda.

El local de la redaccion es en la calle Colonia núm. 379 y la administracion en la calle 18 de Julio núm. 79.

Causa de Isaías Cuello—El Tribunal Militar de Apelaciones dictó ayer auto en el escrito del fiscal militar pidiendo se le diera traslado de la apelacion interpuesta por el defensor del encausado Isaías Cuello, no haciendo lugar á la reposicion solicitada y concediendo la apelacion ante el Superior Tribunal Militar.

Obras en el Parque—Se ha dispuesto el desarme y conduccion al Parque Nacional, donde será reconstruido, de un galpon de sesenta metros de largo por ocho de ancho existente en el local que ocupa el plantel de Artillería de Campaña. Dicho galpon será destinado en el Parque á la instalacion de la maquinaria destinada á la fabricacion de cartuchos para los fusiles Mauser de repeticion.

El defensor de los conspiradores—Habiendo intimado el juzgado militar de instruccion á los acusados Juan Galvan, Fermin Avellaneda, Rufino Borges, Cirilo Berruti, Juan Carballo, Oscar M. Ramirez y Antonio Ames, procedieran á nombrar defensor que los patrocinara en la causa que por trabajos subversivos se les ha iniciado, designaron al capitan Ventura Lujan, defensor de oficio de los tribunales militares.

Sumario sobre un suicidio—El fiscal militar devolvió al Juzgado de Instruccion de 2.º turno el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado corneta Pedro Celestino Alonso, á fin de que proceda á llenar algunas diligencias omitidas por el juez sumariante del Batallon Florida, 1.º de Cazadores, donde tuvo lugar el hecho.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes oficiales: sargento mayor Serapio Borges, con procedencia de Artigas; teniente 1.º Juan Martinez y Olmos, de Canelones; teniente 1.º José María Plá, de Soriano; teniente 2.º Manuel Penco, de Fray-Bentos; capitan Fernando Monegal, de Cerro Largo.

Separaciones—Ha sido separado el mayor José Lagomarsino del cargo de comisario de policía en el departamento de Canelones.

—El alferez Manuel Dominguez ha sido separado del cargo de oficial instructor de la 6.ª seccion de policía de esta capital.

Ejercicio de fuego—Ayer despues del toque de diana se trasladó á Punta Brava el 2.º jefe del batallon Florida, 1.º de Cazadores, sargento mayor don Ruperto Ruprecht, con la 3.ª compañía de dicho cuerpo, á efectuar ejercicios de tiro al blanco.

Tomaron parte en el ejercicio cien individuos de tropa, haciendo cada uno dos series de cinco disparos sobre un blanco á distancia de trescientos metros obteniéndose un resultado de doscientos blancos.

Solicitud de baja—Doña Rosa Cabrera se ha presentado al Estado Mayor solicitando la baja de su hijo Federico Rojas que sirve en el batallon 4.º de cazadores.

El jefe del Estado Mayor resolvió pasar dicha solicitud á informe del coronel Esteban Pollo, jefe del mencionado cuerpo.

Listas de revista—Las jefaturas políticas y de policía de los departamentos de la Colonia, Florida y Minas, remitieron al Estado Mayor las listas de revista de Reemplazo de los señores jefes, oficiales, viudas, menores, etc., que se han presentado á justificar su existencia en el mes de la fecha.

Muerte de una pensionista—Falleció ayer en esta ciudad doña Feliciana Echavarría, viuda del sargento de inválidos Felipe Larrosa.

Baja de un encausado—Fué autorizado el jefe del plantel de artillería de campaña para dar de baja del cuerpo de su mando al artillero Ignacio Garcia, por encontrarse preso en la Cárcel Correccional.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Ex-soldado Juan Carvallo, solicita premio de constancia; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Emilia Gulierac, viuda del capitan don Pablo Videase; solicita prórroga de licencia para Buenos Aires; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

—Ana Josefa Conti, menor de teniente 2.º, solicita prórroga de licencia para pasar á Buenos Aires; á informe del Detall, Estadística y Archivo.

—Ex-soldado Pablo Pláceres, solicita premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

—Sargento mayor Vicente Lura, solicita abono de haberes; al Ministerio.

—Feliciana Chavarria, viuda del soldado inválido José Tabares, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Emilia Sosa Negretti, viuda de capitan, solicita abono de haberes; á informe del jefe político del departamento de Soriano don Benito M. Cuñarro.

—Sargento mayor Eusebio Carrasco, solicita el abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Teniente 1.º Mariano Delgado, solicita el abono de haberes; al Ministerio.

CORRESPONDENCIA DEL SALTO

Señor Director de El Siglo;

En estos momentos que algunos diarios de la capital hacen los más variados comentarios acerca de la situacion de la política electoral del Salto, es de oportunidad que El Siglo publique un breve estudio histórico sobre la cuestion, narrando el proceso de las gestiones practicadas por el Club «Joaquin Suarez» autoridad directiva del Partido Colorado, las incidencias que vino á producir el conflicto originado por la mision Laguarda y el estado de incertidumbre en que se mantiene la opinion pública ante el temor de que las candidaturas proclamadas sean combatidas en las urnas por la accion de los elementos oficiales depositarios de un considerable número de balotas de inscripcion cívica.

Es necesario, señor director, que se conozca la gravedad de nuestra situacion política, que se aprecie en toda su magnitud el desprestigio que ha acarreado al señor Cuestas el escándalo que produjo aquí la mision electoral del coronel Laguarda; que se piense en que hay sacrificios que no compensan los males que cuestan, que se haga cesar este estado de incertidumbre y de prevencion contra la política del Gobierno por medio de las garantías que éste debe dar á los electores del Salto, prometiendo solemnemente que no serán burladas en las urnas por los caudillos electorales que le obedecen ciegamente, las proclamaciones del partido colorado, en honor á la disciplina partidaria, por respeto á la libertad de sufragio y en satisfaccion á la opinion justamente herida en la fibra de sus sentimientos cívicos.

Se ha creido, quizá, por las insidiosas insinuaciones de los colectivistas locales, que la nueva organizacion colorada en el Salto ha sido dirigida y realizada imperfectamente por los elementos oficiales y que estos pueden hacer y deshacer impunemente candidaturas á su capricho.

No hay nada de esto: la organizacion del partido en el Departamento se debe á la accion dirigente del núcleo de colorados radicales de la localidad que inició y provocó la gran asamblea del 15 de Mayo que delegó su representacion en la comision directiva del club «Joaquin Suarez» cuyos poderes fueron ratificados y ampliados por una convencion de delegados de todas las secciones donde se constituyeron clubs al efecto.

Surgió pues el Club «Joaquin Suarez» no como aquellos centros decorativos de última hora que en tiempo del colectivismo tenían la mision de encubrir con una falsa apariencia de legalidad los nombramientos administrativos con que se proveían los cargos electorales; sino como un centro caracterizado del partido, de propaganda y accion eficiente presidido por ciudadanos independientes y de intachable honradez política. A su accion y direccion se debe el satisfactorio resultado de la inscripcion cívica en el Salto como á su propaganda é influencia moral se debe, tambien, la anulacion de la influencia del colectivismo que aquí precisamente era donde radicaba su mayor suma de poder y prestigio.

La suspicacia generalmente no se abriga en el corazon de los ciudadanos de buena fé y á esta circunstancia se debe que la directiva del referido club haya tolerado que gran parte de las balotas de inscripcion que ella facilitó suministrando á sus correligionarios los justificativos indispensables, fueran depositadas en manos de personas sospechosas hoy de convertirlas en armas de la imposicion oficial, pues entonces no se concebía otro enemigo que el colectivismo y todos estuvimos muy lejos de pensar que el coronel Laguarda viniera al Salto con la pretension de que el club modificara sus designaciones de candidatos, consultando los compromisos personales del señor Cuestas y gestionara la modificacion bajo la amenaza de ser impuesta en las urnas.

Como es sabido, los miembros de la comision colorada abordados particularmente por Laguarda rechazaron la imposicion y el comisionado se alejó sin haber conseguido su objeto, pero no sin dejar en pié su amenaza que se considera emanada del señor Cuestas á cuya resolucion obedecían las gestiones de dicho comisionado.

Ante la indignacion y el alboroto que produjo esta mision oficialista, se reunió la comision del Club «Joaquin Suarez» para resolver la actitud que debía adoptar en presencia del conflicto.

Se reconoció que el Club podía afrontar con éxito una lucha contra la imposicion oficial provocando reuniones en campaña por medio de sus delegaciones seccionales y obteniendo la renovacion de parte de las balotas acaparadas por los caudillos oficiales, con cuyo contingente y las balotas de los elementos colorados independientes y las de los nacionalistas obtendría seguramente el triunfo en las urnas; pero se desistió de esta idea predominando el temperamento de mantener el Club una actitud de prudente espectativa.

Se fundó esta resolucion en que la mision Laguarda, si bien tiene la virtud de despertar vehementes sospechas de que el gobierno ha intentado é intenta burlar en las urnas las proclamaciones del Club, no constituye una prueba bastante de que este se encuentre en el caso de declarar públicamente, como tendría que hacerlo, para justificar su actitud de lucha, que el señor Cuestas, usurpando funciones incompatibles con la rectitud política que deben observar los gobernantes, se prepara á atentar contra la autonomía política del departamento y á violar los deberes que impone la disciplina del partido.

Será más ó menos fundada esta resolucion; pero el pueblo considera que el Club ante la defensa de los intereses políticos que representa, no podía ni debía entregarse en brazos de una confianza problemática renunciando á una lucha salvadora por temor de herir la reputacion del Gobierno.

No ha hecho, pues, nada el club «Joaquin Suarez» para prevenir la imposicion oficial que nos amaga, para disipar esta situacion de temores é incertidumbres queamenaza prolongarse hasta el 27 del corriente manteniendo la opinion pública en actitud hostil contra la conducta del señor Cuestas, que á causa de estos sucesos, ha perdido parte de las simpatías que gozaba en el Departamento.

Estaría muy equivocado el señor Cuestas si pensara que su influencia en las elecciones aquí, podría encubrirse alegando que el hecho de no resultar votadas las candidaturas proclamadas por el partido, habría de atribuirse á la voluntad libre y expontánea de la mayoría de los electores, y que el Gobierno no podía ser responsable de los actos de indisciplina que cometan nuestros correligionarios.

Felizmente habría pruebas para evidenciar la intromision de la influencia del Gobierno y establecer serias responsabilidades por violacion á la ley de elecciones, hasta conseguirse la nulidad de una eleccion que contrariara las proclamaciones del partido.

Citaré al señor Director algunos de los hechos que constituyen las pruebas aludidas, reservándome otros para mejor oportunidad:

1. El hecho de haber reunido el Inspector de policías coronel Viera cuatrocientas balotas á nombre del Club «Joaquin Suarez» sin haber hecho entrega á dicho Club de esas balotas.

2. La mision política del coronel Laguarda que no es un misterio, puesto que el comisionado entabló ante varios miembros del club gestiones electorales á nombre del Gobierno.

3. Las publicaciones hechas en *El Día* de esa capital por el coronel Viera declarando que no hacía trabajos electorales contra el Gobierno y confesando que prestaría á éste su concurso y el de sus amigos en las elecciones.

4. El hecho probable de que la minoría disidente declararía, si llega el caso de renunciar á la abstencion cuales son los candidatos que hubiera votado á fin de demostrar que las modificaciones que resultaran triunfantes no la deberían el concurso de sus votos, puesto que dicha minoría, á tener elementos para luchar en las urnas, votaría por candidatos desafectos al señor Cuestas y al acuerdo de los partidos.

5. El hecho de que los elementos nacionalistas en el departamento se hallan bajo un riguroso pié de disciplina partidaria, dispuestos á votar todos por la lista de candidatos colorados aprobada por la D. Nacional del Partido y aconsejada por el Directorio nacionalista.

De manera, pues, que los únicos elementos sospechosos de desacatar las proclamaciones del partido colorado representado por el Club «Joaquin Suarez» y la Directiva Nacional, son los elementos que puede manejar el oficialismo mediante las balotas de inscripcion que ha reunido, pues me consta, y esto se probaría si hubiera necesidad de hacer el proceso de las elecciones del 27, que los disidentes en caso que voten, votarán de acuerdo con el club referido.

Ya vé el señor Director por los hechos y comentarios que dejo expuestos ligeramente, que se podría formar algo más que conciencia moral sobre el hecho de la imposicion oficial en las urnas, si llega á producirse: se podría formar conciencia legal y llegarse hasta la efectividad de la responsabilidad criminal en que habrían incurrido los dependientes del Poder Ejecutivo que se conviertan en agentes electorales.

Entre tanto la prensa montevideana está en el caso de gestionar las garantías que reclaman los ciudadanos del Salto, para que el ejercicio del derecho del sufragio no sea burlado en sus resultados, por la accion absorvente del oficialismo. En el Consejo de Estado debe tambien interpelarse al Gobierno acerca de la mision Laguarda y las declaraciones del coronel Viera, publicadas en *El Día*, para que el señor Cuestas haga cesar esta situacion vergonzosa, comprometiendo su palabra de que en las próximas elecciones sabrá reivindicar las simpatías que se ha enagenado, portándose á la altura de un gobernante que aspira á merecer el título de restaurador de la moral política.

Saluda al señor Director,

Un Salteño

Salto, Noviembre 8 de 1898.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Gomez Leira, español, 26 años, soltero con Lucía Fernandez, española, 18 años, soltera.

Defunciones—María Esther Arthur, oriental, 5 y 1/2 meses, calle Asuncion 45.

Dominga L. de Borderes, francesa, 71 años viuda, calle Isla de Flores 50.

Un párvulo hijo de Consuelo Varela de Ponte, calle Cerrito 27.

Juan Brea, oriental, 2 meses, calle Arapey 33.

Luis Bidella, italiano, 48 años, casado, Hospital Italiano.

Rosa de Noriega, española, 48 años, viuda, calle Migueleto 232.

Isidora Ugarte, oriental, 20 meses, calle Cerro Largo 314.

Cándido Nuñez d'Oliveira, brasilero, 12 años, soltero, vapor Ladario.

Lorenzo Almeida, argentino, 67 años, soltero, calle Cuareim 128.

Olga Montero, oriental, 6 y 1/3 horas, calle Patria 79.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

AMENAZAS DE LOS YANKEES

PREPARATIVOS MILITARES

PROBABLE OCUPACION DE LAS VISAYAS

TEMORES EN LA HABANA

Conferencias pacíficas aplazadas

Madrid, 14—El gobierno recibió comunicaciones telegráficas del señor Montero Rios, diciendo que fueron aplazadas nuevamente las conferencias entre los comisionados españoles y norteamericanos, por no poder ponerse todavía de acuerdo en lo concerniente al arreglo de las islas Filipinas.

Naufragio del Legazpi

Madrid, 14—Informan desde la Habana que ha naufragado frente á Cienfuegos el transporte español Legazpi, salvándose la tripulacion.

Sagasta enfermo

Madrid, 14.—El presidente del consejo de ministros señor Sagasta vióse obligado á suspender sus tareas públicas, por hallarse atacado de un catarro intestinal.

Créese es de carácter leve esta enfermedad del señor Sagasta.

Precio de los cambios

Madrid, 14.—Hoy fueron realizados cambios con las plazas extranjeras, cotizándose los francos con 48 por ciento de premio sobre las pesetas.

Movilizacion de fuerzas

Washington, 14.—Ha excitado al presidente Mackinley y sus secretarios la resistencia de los comisionados españoles en Paris á aceptar las proposiciones de los norteamericanos para un arreglo conveniente de la situacion de las Filipinas atendiendo al estado actual de aquellas islas.

Háblase aquí abiertamente de que si España se niega á suscribir el tratado de paz que le proponen los Estados Unidos, estos procederán energicamente, ejecutando por su cuenta y riesgo el plan trazado de antemano, no atendiendo á las protestas de los españoles.

El secretario de marina Mr. Long ya ordenó la movilizacion de los poderosos acorazados New-York, Texas, Brooklin é Indiana, á los cuales se unirá el crucero Princeton, recientemente construido.

Estos buques norteamericanos serán la base de una escuadra que en caso necesario será enviada á las costas de España para hacer una demostracion de fuerza.

Al propio tiempo, el mismo secretario Mr. Long dirigió instrucciones telegráficas al almirante Dewey, jefe de la escuadra de las Filipinas, para que á la primera órden emprenda con sus buques una rápida accion sobre Ilo-Ilo, suplantando en las islas Visayas la bandera española por la estrellada.

Las tropas norte-americanas en el archipiélago Filipino serán elevadas á 30,000 hombres, encontrándose ya listos en los puertos del Pacífico los transportes necesarios para conducir los contingentes precisos.

Descontento en las tropas

Habana, 14—Las autoridades españolas ya embarcaron para enviarlo á la península el batallon de órden público que se había amotinado reclamando sus haberes, causando incidentes desagradables.

Los soldados obedecieron la órden de embarque, aunque murmurando.

Entre el resto de las tropas españolas cunde el descontento y la policía municipal presenta una actitud amenazante.

El gobernador, general Blanco, telegrafió el sábado á España pidiendo fondos para abonar lo adeudado á las tropas que sirvieron en Cuba.

La contestacion que recibió el general Blanco del Gobierno desde Madrid, fué que el erario se hallaba exhausto.

Los vecinos de la Habana muéstranse muy alarmados y piden la proteccion de los buques de guerra norte-americanos, pues temen que el disgusto de los soldados españoles llegue al extremo y se produzcan hechos de violencia peores que los sofocados oportunamente el otro día por el general Arolas.

A peticion de los españoles

Nueva York, 15—Telegramas de Paris participan que, á peticion de los españoles, la junta ayer de la Comision mixta que discute el tratado de paz entre España y Estados Unidos fué aplazada hasta mañana.

Francia

DEBATES ACALORADOS EN LA CÁMARA

GRITOS Y TROMPADAS

Paris, 14—Hoy produjéronse incidentes violentos en el Palacio Borbon.

Al iniciarse la sesion de la Cámara de Diputados, el diputado socialista Fournière empezó á defender el libro de Urbain Gohier titulado «L'Armée contre la nation».

Los antisemitas excitándose por grados, prorrumpieron en una tempestad de gritos, al hacer alusion el orador al novelista Zola.

Despues subió á la tribuna el primer ministro Charles Dupuy, denunciando como inconveniente la publicacion del libro aludido.

Mientras hablaba Dupuy, los diputados Lassie y Maussabre trenzáronse á trompadas, teniendo que ser apartados por los hujieres.

Estos incidentes obligaron al presidente de la Cámara Mr. Dechanel á declarar aplazado el debate.

Expediciones en el Africa

Paris, 14—El periódico *Hecho de Paris* muéstrase hoy inquieto por las expediciones inglesas y alemanas que se dirigen al lago Tchad en el Africa.

Agrega el aludido diario que los ingleses empujan al sultan de Rabah, famoso conquistador musulman del centro de Africa, para que ataque las posiciones de los franceses.

El sultan de Rabah acaba de invadir con su gente el país de los bairmes.

Choques de trenes

Paris, 14—Hoy hubo un choque en la Estacion del Norte entre un tren de los suburbios y otro expreso de la vía de Amiens.

Resultaron veinte personas heridas.

Intervencion de Guillermo

Paris, 14—El diario *L'Eclair* asegura hoy que el emperador Guillermo II intervendrá en favor de España en el conflicto que esta nacion sostiene con los Estados Unidos, aunque estas pretensiones interventoras del soberano aleman son desaprobadas en los círculos gubernamentales de Berlin.

Picquart entrevistado

Paris, 14—El defensor del teniente coronel Picquart, abogado Labori, hizo hoy una visita al presidente de la república Felix Faure, pidiéndole le permitiera ver á su defendido en la prision de Cherche Midi.

El presidente autorizó á Labori para que celebre la entrevista solicitada con Picquart.

Alemania

Itinerario del viaje imperial

Berlin, 14—Recibiéronse telegramas de Malta avisando la llegada á aquella isla de los emperadores Guillermo II y Augusta Victoria con toda felicidad.

El comandante del yate Hohenzollern que los conduce tiene instrucciones para encontrarse el 17 en Cagliari (isla de Cerdeña), el 18 en Mahon (Baleares), el 19 en Cartagena y el 20 en Cádiz.

Despues de surtirse de carbon, seguirá su viaje hacia el norte, tocando el día 22 en Vigo, y de este puerto saldrá con rumbo á Inglaterra para poder estar el día 24 en Portsmouth y el 25 en Douvres.

Italia

Raro caso anatómico

Brescia, 14—En el hospital de esta ciudad se presentó un jóven señor, padre de familia, el cual sufría de una hernia, disponiéndose los médicos á operarlo.

Al practicar la operacion descubrióse que el aludido señor tenía en la ingle derecha un útero perfectamente desarrollado, con la Trompa de Falopio y los correspondientes ovarios.

El caso considérase aquí como único y dió motivo á muchos comentarios.

La mesa de las Cámaras

Roma, 14—En el consejo de ministros discutióse hoy la forma en que se aconsejará á los amigos del gobierno den sus votos para la eleccion de los miembros que formarán la mesa de la Cámara en su próxima reapertura.

Para vicepresidentes son candidatos probables los señores Chinglia, Palberto y Nocito y como posibles figuran los señores Saporito y Fortunato.

Proceso Favilla

Boloña, 14.—Reanudáronse hoy las sesiones suspendidas el viernes último, para descubrir á los verdaderos autores de los desfalcos cometidos en la sucursal del Banco de Nápoles.

La única declaracion interesante prestada hoy fué la del banquero Arlotta, quien dijo que el ex-gerente Favilla hizo descuentos en favor del señor Donara, porque á éste lo había recomendado el señor Zanardelli.

Demostraciones estudiantiles

Pavia, 14—En la Universidad de esta poblacion fué suspendida la inauguracion de los cursos de este año, por temerse demostraciones políticas de los estudiantes.

Rusia

Representacion de Montenegro

San Petersburgo, 14—En virtud del pacto celebrado con el Montenegro para representarle en todos los actos internacionales, el agente diplomático de Rusia en Roma tendrá la representacion de aquel principado balkánico en la próxima conferencia para buscar los medios de combatir á los anarquistas, convocada por el gobierno italiano.

Servia

Reclamaciones contra los turcos

Belgrado, 14—El ministro Zinovieff exigirá enérgicamente al gobierno del sultan de Turquía Abdul Hamid una satisfaccion por los atropellos cometidos por los albaneses con los servios en Kosovo.

Brasil

Banquete presidencial

Rio de Janeiro, 14—Celebróse hoy el banquete ofrecido por el presidente de la república doctor Prudente de Moraes al doctor Campos Salles, en conmemoracion de la pacífica entrega del mando que el primero hará al segundo en la solemne ceremonia que se efectuará mañana.

Muchas personas de representacion social asistieron al banquete, entre ellas los ministros de Estado, los representantes del cuerpo diplomático y jefes de las escuadras extranjeras que hállanse en este puerto.

Durante los brindis hablaron los señores Prudente de Moraes, Campos Salles, general Dionisio Cerqueira y M. Machi.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Lóndres, 14—Animóse el mercado de ganado de Depford y la plaza se presenta algo abastecida.

Los novillos traidos por los vapores Ovindean y Shonberg obtuvieron los precios de £ 16 1/9 y 15 13.

El lunes se ofrecieron lotes de 564 novillos y 472 carneros, siendo vendidos 125 novillos.

Asuntos egipcios

Lóndres, 15—Telegrafían de Cairo que el gobierno del Kedive ordenó que en la escuela de derecho de la capital egipcia sea dado en idioma inglés el curso que antes se daba en francés.

Se asegura que tan pronto como el sirdar Kitchener vuelva al Egipto, marchará directamente á Kartum.

Expedicion antártica

Lóndres, 15—En la sesion celebrada anoche por la Real Sociedad Geográfica de esta capital, el presidente Mr. Markamm dirigió una calurosa demanda á los millonarios del Reino Unido para que concurran con su óbolo á los trabajos preparatorios de una expedicion inglesa á las regiones antárticas, para evitar á los hombres científicos de otras nacionalidades la gloria de tan trascendentales descubrimientos.

Expulsiones en Alemania

Lóndres, 15—«The Times» ocúpase hoy martes de las expulsiones que se efectúan en el imperio aleman, anunciando que en un solo mes fueron obligados cien daneses á salir de la provincia de Schlesswig.

Critica «The Times» esas medidas, diciendo que las expulsiones de extranjeros son indignas de una gran nacion.

De la Argentina

SESION SECRETA

LA CUESTION DE LA PUNA

BRULOTE DE "EL DIARIO"

NOTICIAS DIVERSAS

Buenos Aires, 14—Nuevamente pedirá mañana el intendente municipal al Consejo el acuerdo para nombrar director de la asistencia pública al doctor Rodolfo de Gainza.

—El director del Museo Nacional doctor Cárlos Berg, ha elevado al ministerio de J. é I. P. una interesante comunicacion en la que pide sea esa reparticion comprendida entre las exceptuadas del decreto prohibitivo para hacer publicaciones oficiales sobre sus trabajos.

—El actual rector del colegio nacional del Uruguay (E. R.) doctor Zubiaur ocupará la jefatura de la division de instruccion pública desde el 1.º de Enero.

—El Ministro de la Guerra acaba de terminar la confeccion del presupuesto de su departamento para el próximo ejercicio administrativo.

La partida para movilizacion de los conscriptos se reduce á un millon de pesos.

En la sesion secreta que celebró esta tarde la cámara de diputados se leyó el mensaje enviado por el P. E.

Segun los rumores corrientes el P. E. dice en su mensaje contestando á la invitacion que le dirigió la cámara pidiendo la presencia del ministro de R. E. para conocer el estado y antecedentes del arreglo celebrado con el gobierno de Chile sobre la Puna de Atacama, que sería conveniente aplazar dicha interpelacion hasta el viérnes próximo día en que el gobierno estará habilitado para contestarla.

Agrega el Poder Ejecutivo en su mensaje que desconoce á la Cámara facultad para interrogarle sobre asuntos que son de su carácter privativo, además de que las negociaciones á que que se alude, aun no han terminado, de modo que todavía no es conocido su texto.

Parece que esta declaracion del Poder Ejecutivo responde al propósito de salvar su responsabilidad en el asunto.

—Con el título «Moral de la dictadura», «Panamá cuestista» publica *El Diario* el siguiente artículo:

«Son amigos del dictador Cuestas y sostenedores de su gobierno los que han clasificado la subasta de notables dándole analogía con el Panamá famoso, no tanto quizás para determinar el carácter del negocio, como para atenuar este síntoma de la descomposicion política y administrativa en que tambalea la dictadura.

Poco á poco ha ido cayendo la máscara.

Cuando el pueblo de Montevideo se apercibió de que Cuestas era un simple gruñon sin equilibrio mental, sin ideas de gobierno, sin elevacion de sentimientos, que solo aspiraba á quedar de cualquier modo en la presidencia, el desencanto fué grande; pero todavía quedaba la ilusion de que el gobernador Cuestas era honrado y que no tocaría ni dejaría tocar los dineros públicos. Se le pintaba como un ogro defendiendo la puerta del tesoro.

De pronto el presupuesto tuvo una hinchazon que hizo abrir el ojo á los tenedores de libras montevideanos.

De 14.000.000 de pesos oro subió á más de 17.000.000.

Con una renta que seguramente no alcanzará á quince millones el señor Cuestas aseguraba así un buen déficit!

Como es natural el alto comercio meditó, era una hidropesía sospechosa. Hidropesía sospechosa sobre todo despues de la esterilidad de los arqueos é investigaciones con que el dictador quiso impresionar de entrada á los bolicheros para ganarles el lado flaco; y mas sospechosa despues del negocio turbio de los Certificados de Tesorería, llamado el cuento de don Lindolfo Cuestas realmente un cuento del tio.

Se dijo que el aumento era indispensable para combatir al colectivismo y aunque los incidentes no atinaban á conciliar esta necesidad con la afirmacion contraria de que el colectivismo ya no existía los tres millones de aumento marcharon á incorporarse á la conbinacion de los certificados.

Los augures del Consejo de Estado se guiñaron el ojo en las antesalas, pero votaron solemnemente en público con la mano puesta en los evangelios y la mente en los treinta y tres.

Al fin tenían un gobierno honrado! así han ido esperando la hora de las elecciones de la distribucion final en que cada gubernista anda con su candidatura clavada en la espalda como un arpon esperando que la mano piadosa del señor Cuestas lo saque el clavo.

Pero como las senaturías y diputaciones no bastan ni para la tercera parte de los aspirantes ahí se traba la lucha de los émulos que se asechan y muerden sin piedad sumando sus méritos por la forma más incondicional y sumisa de adhesion al dictador.

Así como Cuestas quiere pasar de dictador á presidente sin abandonar un minuto el gobierno del mismo modo los consejeros de Estado los notables quieren pasar á senadores y diputados sin moverse de los asientos.

En medio de esta lucha estalla el Panamá.

Este negocio de la venta de votos existía desde hace meses pero la denuncia llega en hora buena para liquidar á los veinticuatro notables complicados en el negocio que á la vez son veinticuatros candidatos á senadores y diputados.

Dos docenas de aspirantes en el bombo!

El acusado como jefe del sindicato que vende los votos es un notable notabilísimo! que ha colaborado en primera fila durante la campaña dictatorial.

Sus presuntos cómplices tambien figuran entre los íntimos de la dictadura.

El señor Cuestas no puede pues proceder en su panamá como procedió la justicia francesa en el otro.

Siento que tambien á él esa denuncia le ha apretado la cola y en vez de acudir al esclarecimiento, pasa un mensaje á su Consejo de Notables ordenándole que encarpete el proyecto que ha dado orígen al escándalo con lo cual ampara á los acusados y castiga al empresario denunciante.

Aunque en el Consejo hay un escuadron de viejos puritanos parecería mucha ingenuidad suponer que esa órden del dictador ha de ser rechazada.

Entre tanto la política electoral cierra el cuadro de las inmoralidades de aquella situacion obligando á los ciudadanos que fueron proclamados candidatos á senadores ó diputados á presentarse en Montevideo á declarar solemnemente que darán su voto al señor Cuestas!

¡Esto sí que es Panamá!

Con razon hablan allá de revoluciones inminentes!

El programa y los actos del señor Cuestas son una invitacion constante á la protesta nacional»

—La empresa del puerto de la capital cobrará por la draga que echó á pique el Maipú 25.000 £.

De la rada exterior entró esta mañana al dique cuatro el acorazado Brown que permanecerá en dicho punto hasta que se disponga su partida para Europa en union con el Garibaldi.

Chile

LA PUNA DE ATACAMA

RENUNCIA DE BARROS ARANA

NUEVO BANCO

Santiago, 14—La Cámara de Diputados continuará hoy la discusion del protocolo sobre la Puna de Atacama. Parece que el debate se complicará por la declaracion de que el Congreso Argentino puede desautorizar el protocolo.

Se esperan aquí con ansiedad las declaraciones que segun telegramas de Buenos Aires se prepara á hacer el perito Moreno con respecto á los antecedentes del protocolo.

La situacion creada al presidente de la República por la carta del señor Joaquin Walker Martinez á Barros Arana es causa de desconcierto en los partidos.

Sin embargo, los amigos del presidente Errázuriz no conceden importancia al asunto.

Todavía no se confirma oficialmente la noticia de la renuncia de Barros Arana. Se espera que el gobierno la haga hoy pública.

Continúa comentándose la supuesta carta del señor Walker Martinez. Unos la creen efectiva mientras otros aseguran que es apócrifa y fabricada con objeto de obstruir la aceptacion del protocolo.

Para evitar que siga formándose mala atmósfera alrededor de este pacto, parece que hay el acuerdo de terminar mañana la discusion en la Cámara de diputados.

Santiago, 14.—El gobierno acaba de aceptar la renuncia del perito Barros Arana.

Nombrarase para sustituirlo al general Martinez.

—Informaciones recibidas por banqueros de esta plaza, comunican que del 20 al 23 del corriente se efectuará el lanzamiento del prospecto para la formacion del nuevo banco hipotecario belga-argentino, destinado á colocar sus capitales en la República Argentina.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Se vendieron esta mañana 277.000 kilos de lana, 17000 kilos de fina de 5 10 á 7.00; 45000 kilos mezcla de 5.50 á 6.80, 105000 kilos gruesa de 4.80 á 5.00, 79000 kilos fina de 5 20 á 7 20; 16000 kilos borrega de 5.00 á 6.50, 15.000 kilos borrega de 2 80 á 3.00.

Esta mañana el mercado de trigos siguió paralizado y con precios en baja.

Vendiéronse 500 bolsas de barleta en lancha, clase regular á $ 6.80.

Entraron en dos días 5000 bolsas.

El maiz amarillo tuvo precios en baja. El consumo pagó 3 20 y 3.30 y por morocho 3 10 á 3.30.

Entraron 11.431 bolsas con 857.325 kilos, 100.000 de maiz y 155.000 de trigo se vendieron esta mañana.

Amberes, 14—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B mercadería disponible precio por kilo francos 4.37 1/2, id id á plazo de tres meses precio por kilo fr. 4.35.

Amberes, 14—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 17.50.

Lóndres, 14—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 chelines y 6 peniques.

Amberes, 14—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 10.87 1/2

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 227.50.
Idem para fin de mes, 227.00.
Cédulas Nacionales G. al contado, 83.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.30.
La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 82.00.
La Edificadora, al contado, 100.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, para mañana, 24.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, al contado, 52.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16.
» Francia, 5.10 1/2 á 5.11.
» Alemania, 4.14 á 4.14 1/2.
» Bélgica, 5.12 1/2.

Salen Venus, Triton y Comercio.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.00 y cerró á 227.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.50 y cerró á 225.50.

SALTO

EL CORONEL CABALLERO EN VIAJE

Órden del Estado Mayor

Salto, 14.—Esta tarde, el presidente del club Joaquin Suarez, coronel Caballero, recibió órden de bajar á la capital por disposicion del Estado Mayor del Ejército.

Atribúyese esta órden del Gobierno á la actitud independiente del coronel Caballero como presidente del club Joaquin Suarez.

OTRO

LAS MANIPULACIONES OFICIALES

PESOS PARA ELECCIONES

PIDIENDO GARANTIAS

Salto, 14.—Llegó hoy á ésta el oficial 1.º de la Jefatura, señor Cárlos de Tezanos, conduciendo 1.000 $ más entregados por el Gobierno para trabajos electorales de imposicion oficial.

La comision del Club Joaquin Suarez ha gestionado telegráficamente de los consejeros de Estado señores doctor Juan Cárlos Blanco y Aníbal Semblat, exijan garantías de prescindencia oficial en los próximos comicios.

La misma directiva dirije hoy telegrama al Directorio Central, manifestando considerarse relevada de invitar á los candidatos á hacer manifestaciones de adhesion política acuerdista, cuando todos ellos han dado pruebas ostensibles de su accion ó figuracion política actual de ser partidarios insospechables del acuerdo.

El coronel Viera trabaja activamente en reunir balotas para hacer triunfar imposicion oficial.

El general Villar ha manifestado á un amigo que hoy como siempre es decidido defensor de la autonomía departamental.

La poblacion en general muéstrase indignada ante los trabajos electorales del oficialismo.

Han sido arrestados alrededor de quince personas sospechosas de conspiradores. Entre los arrestados encuéntrase el teniente Maciel, del ex-2.º de Cazadores.

Según se dice trataba de sobornar á individuos de las policías.

RIVERA

RENUNCIA DEL DOCTOR LAMAS

CONCILIACION NACIONALISTA

EXPLICACION DE RENUNCIAS

Rivera, 14—Los nacionalistas recibieron telegrama del doctor Lamas renunciando su candidatura á la diputacion por este departamento.

Según parece espéranse de esa comisionados políticos para trabajos de conciliacion nacionalista.

Créese que solo podría intentarse sobre las base de las candidaturas del doctor Gil para senador y Luis Seguí para diputado.

El jefe de la compañía urbana no ha renunciado.

El secretario de la Directiva nacionalista, en su renuncia que publica «La Verdad», dice que se retira muy decepcionado por que los partidos no sostienen la libertad electoral sino imposiciones al pueblo; que los delegados del Ejecutivo tómasen atribuciones en las comisiones departamentales, imponiéndose en ellas para vergüenza del partido nacional.

El oficial 1.º de la jefatura publicará un manifiesto explicando las causas de su renuncia.

—Tranquilidad.

—Buen tiempo.

PAYSANDÚ

EL SUMARIO

UN REPORTAJE

Paysandú, 14.—Sigue siendo un lio el sumario que se instruye aquí.

Velez, Conzi y Norbis declararon nuevamente.

El Paysandú publica un reportaje hecho á éstos en que se relata minuciosamente un paseo misterioso hecho en un bote por aquellos desde Guaviyú á Arroyo Grande.

Dicen que solo encontraron lanchas cargando leña.

Regresó de Guaviyú el doctor Lamas.

Sus declaraciones coinciden en un todo con las prestadas por los demás presos políticos.

—Partió para la capital el receptor de Aduana, llamado por el Gobierno.

—Salió una nueva comision en busca del armamento desembarcado.

Pretensiones yankees

El conocido corresponsal que *The Times* de Londres tiene en París, comunicó á su diario las siguientes impresiones que sintetizan la intransigente actitud de los yankees al reclamar la posesion de todas las islas Filipinas:

«Como ya he manifestado en otra ocasion, se cambian entre las dos comisiones memoriae escritas en los idiomas respectivos, y que, despues, se traducen y contestan.

Es fácil comprender lo que acontece.

Los españoles intentan, de vez en cuando, entrar en conversacion con los delegados americanos y llevar aquella á un cambio verbal de impresiones, á fin de conseguir alguna desviacion de la inflexible línea de conducta que ha señalado á sus representantes el gobierno americano.

El señor Abarzuza, que domina la lengua inglesa, es de todos los comisionados españoles el que muestra mas empeño en adoptar dicho procedimiento, y, segun dicen, logra con su elocuente palabra producir gran impresion en los americanos.

Estos, sin embargo, oyen atentamente y despues sostienen con la mayor rigidez las contestaciones expuestas en sus Memorias.»

Recuerda despues el corresponsal que en cierta ocasion oyó decir á Bismarck, sobre los derechos del vencedor, estas ó parecidas palabras:

«Cuando se tiene puesta la rodilla sobre la garganta del vencido, puede exigírsele todo cuanto plazca, porque no ha de hacer resistencia.

Si yo hubiera querido, nos pertenecerian Flandes y Picardía, y aún más, pero no hay que echar en olvido que los vencedores deben guardarse de exagerar la extension de la conquista. De otro modo, aquellos echan sobre sus hombros, durante muchas generaciones, abrumadoras cargas, y al fin y al cabo prodúcense fatales consecuencias, mas perjudiciales para la nacion victoriosa que para la vencida.»

«Los americanos parecen hallarse decididos á llevar á sus extremas consecuencias los resultados de la guerra; rehusan hacer concesiones en la cuestion de la deuda, y mientras declaran renunciar á la soberanía de los Estados Unidos en Cuba, sostienen que la deuda cubana es una deuda española.

Se les habrá argüido, acaso, con razon, que la nacion americana aceptó despues de la guerra

...

to y señora, Antonio Gennari, José Maurer, Victoria P. de Conforte, Rómulo y Bruno Conforte, Esteban Lamadrid, Francisco De María y señora, A. Hoffman, Santiago Scotti, Alberto Villegas, Pedro Galcerán, Manuel Olivera, Luis Caraballo, L. Victora, Juan Soca, Francisco Casullo, Atilio Mazuchi.

—En el Helios partieron las siguientes personas: Carlota, Rosita, Lila y Violeta Sanders, Carolina Vidal, Margarita Vidal, Enrique Harley y señora, Manuel Martinez, Emilio Muniz, Luis Thevenet, Andres Cordero, Adelaida Acuña y un menor, José Petraglia, Leopoldo Ferreyra, José Arregui, Manuel Benitez, Gustavo Laborde, Miguel Petraglia, Manuel Aguiar, Manuel Herrera, Antonia Aguiar, Mercedes Vidal.

REGISTRO GENERAL DE VENTAS

RESULTANCIAS DE LA INVESTIGACION

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

De la investigacion practicada por el señor Orlando Rivero, Contador Inspector de Oficinas, en el Registro General de Ventas de la Capital, resulta entre otras cosas que el Escribano señor Barbot no ha aplicado el artículo 6 de la ley de 18 de Mayo de 1880, alegando en su descargo que no conocia la existencia de la resolucion gubernativa del 11 de Junio de 1883 la cual dispone que las multas impuestas por el artículo 8 de la ley citada deben ser remitidas á las Juntas E. Administrativas.

Atento á estas resoluciones, el gobierno ha resuelto:

1.° Que el señor Barbot reintegre á la caja municipal, por concepto de 213 escrituras multadas á razon de cinco pesos cada una, 1065 pesos al contado ó por mensualidades de 200 pesos, prestando garantía abonada; y 123 pesos con 40 centésimos, exceso sobre la partida presupuestada y que el señor Barbot ha satisfecho por gastos de encuadernacion.

2.° Que el empleado del referido Registro General don M. L. Prieto devuelva pesos 103.31 que ha recibido por demasía en su sueldo, lo cual satisfará por mensualidades de 20 pesos.

3.° Que se faculte á las Comisiones E. Administrativas para que exijan de los encargados de los Registros de Ventas Departamentales el reintegro de lo que hubieren retenido por concepto de la sexta parte de las escrituras multadas.

...

la otra en igual cantidad hasta fin de mes á 52.90.

Se vendieron 100 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay al precio de 13.30 cada una.

—Completa paralizacion en los negocios reinó ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las operaciones realizadas estos últimos dias para el paquete inglés Thames que salió el sábado último, revistieron poca importancia á causa del escaso movimiento que ofrece el mercado de exportacion é importacion.

Las cotizaciones se mantuvieron con flojedad á los mismos tipos del sábado.

Pocos negocios se hicieron sobre el Brasil, no obstante las noticias bastante satisfactorias que relativas al cambio sobre Londres, llegaron ayer de Rio Janeiro.

Se concluyeron algunos negocios en giros bancarios á la vista á 27.600 reis por £.

En papel comercial no se conocieron operaciones.

La plaza cerró á último momento con giradores á 27.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 27.900 y á 20 dias vista á 28.000.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90d/v		51 1/2 á 51 5/8	51 3/4 á 51 15/16
Francia. » 90	»	5.42 á 5.43	5.46 á 5.47
Alemania » 90	»	4.39 á 4.40	4.43 á 4.44
Amberes » 90	»	5.42 á 5.43	5.47 á 5.50
Italia. .	v/ »	5.80 á 5.82	—
N. York.	vta.	0.98 á 0.99	—
España .	»	7.65 á 7.70	—
Rio Janeiro	»	27.600	28.000

Buenos Aires 1/2 premio, 1 % descuento.

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió ayer á 8 5/8 peniques por 1000 reis y cerró con firmeza á 8 11/16.

—No hubo ayer telegrama de Londres, relativo á la cotizacion de nuestra Deuda Consolidada en aquel mercado.

El último llegado, de fecha 12 del mes actual, señala el precio de 41.75 por ciento.

—Despachada por los apreciables corredores marítimos, señores Williams y C.ª saldrá hoy de nuestro puerto, la barca francesa Denis Curran con destino á Pará (Brasil), conduciendo 600 bolsas trigo, 200 bordalesas de sebo vacuno, y 50 carneros en pié, con el forraje necesario para la travesía.

—Escasa animacion hubo durante la mañana de ayer, en el mercado de artículos de barraca.

Los cueros vacunos continuaron cotizándose con bastante flojedad.

...

La declaracion aquella

RUMORES CIRCULANTES

He aquí el texto del telegrama enviado por la mesa de la Comision Nacional Colorada á las comisiones departamentales de ese partido relativamente á la resolucion adoptada en la última asamblea de aquella.

Comision Nacional del Partido Colorado—A Comision Directiva departamental de....—Comision Nacional aprobó anoche reserva indicada párrafo siguiente designacion candidatos titulares y suplentes verificada por ese departamento. La reserva es:

«Que tanto los candidatos á senadores y representantes como respectivos suplentes, que no hayan hecho manifestaciones de carácter público significando su conformidad con el acuerdo electoral y proclamacion candidatura señor Cuestas futura presidencia constitucional República sean invitados á manifestar sus propósitos á los efectos base 5.ª acuerdo electoral.»

En consecuencia sírvase llenar trámite indicado, con personas á quienes pueda referirse y existan entre los candidatos ó no: trasmitámelo para recabar aprobacion definitiva y facilitar proclamacion subsiguiente.—*Francisco Bauzá*, presidente —*G. Otero Mendoza*, secretario.

Pues bien, segun parece no ha sido muy uniforme la impresion producida por esa nota. No son pocos los que juzgan inútil y deprimente la declaracion exigida por ella, y eso, como es natural, redundará en perjuicio de la composicion de las nuevas cámaras.

Anoche se decia que el doctor Juan Cárlos Blanco se dirigiria al señor Bauzá, contestando que se abstiene de hacer las declaraciones exigidas por la Comision Nacional.

No pasará mucho tiempo sin que podamos cerciorarnos de la exactitud de ese rumor.

Departamento N. de Ingenieros

Ha pasado á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo el expediente iniciado por don Manuel B. Nogueira, sobre rebaja de aforo de una propiedad sita en las calles César Diaz, Pampas y Salta.

—La Direccion ha concedido licencia por quince dias al escribiente de la Sub-division de Topografía D. Emilio Aguiar.

...

Movilizacion de la propiedad

DEL MAR Y DEL RIO

CONSEJO DE ESTADO

DIA COMERCIAL

EN EL BAZAR DE LA CHINA

UNIVERSIDAD

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ganadería y Agricultura

ECOS SOCIALES

Arte y artistas

Crónica policial

Datos diversos

EXTRADICION DE CRIMINALES

MUNICIPALIDAD

EL TIEMPO

COMERCIO

FOLLETIN

El caballero DON JUAN JALIFAX

LORENZO ALMEIDA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Noviembre de 1898

Se hace saber á las relaciones del extinto que su sepelio tendrá lugar hoy á las 9 a. m. y se les invita á conducir el cadáver hasta la última morada.

Cementerio del Buceo

Casa Mortuoria: Calle Cuareim 128.

(Servicio E. Maciel y Ca.)

De Pampa—á C. y Varela 20 bolsas.

De Tambores—á viuda de Aguerre 31 bolsas.

De Estacion Francia—á A. y Martinez 83 bolsas, á S. y B. Balparda 20 id, á Z. y Beramendi 32 id.

De Tres Arboles á J. M. Rodriguez 18 bolsas, á J. M. Olarte 10 id.

De Merinos—á J. M. Rodriguez 18 bolsas, á H. y Goicoechea 10 id, á H. Helguera 20 id, á J. Mailhos 21 id, á J. Suarez 19 id.

De Algorta—á V. Aramendia 11 bolsas.

De Menendez—á S. y B. Balparda 33 bolsas, á A. Bonilla 16 id, á Grela y Ca. 18 id.

De Paysandú—á C. y Varela 132 bls.

De Salto—á A. Bonilla 9 bls, á H. y Goicoechea 9 id.

De La Sierra—á A. Bonilla 13 bls.

De Solis—á S. Bordaberry 16 bls.

De Minas á C. Rodriguez 40 bls.

De San José—á Masanés y Ca. 35 bls, á C. Rodriguez 97 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Storace 80 bls, á S. Gianasso 52 id, á N. Storace 100 id.

...

Quirico Ceppi, 1 cj pinceles, 3 cascos mercaderías.

Giuseppino C., barca italiana de 595 toneladas, capitan Chiappella, procedente de Hamburgo el 26 de Agosto, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

D. Ratti y Ca., 30 barriles, 60/2 id alquitran.

J. Granara y Ca., 600 damajuanas alcohol, 200 id ginebra, 200 id anisete, 200 id vinagre.

Francisco Vilaró y Ca., 90/2 barriles alquitran, 80/2 id pez, 25 id arsénico, 300 palos, 6500 damajuanas vacías.

A la órden, 603 damajuanas vacias, 105 id id, 598 id id, 506 id id, 499 id id, 1018 id id, 801 id id, 13 fds muebles, 2 id hilo.

Trabucati y Ca., 29 cjs ferretería, 100 id muebles.

Hermann y Ca., 151 cjs botellas, 5 id muestras.

Carga para Buenos Aires 4524 bultos y piezas diversas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

...

MANIFIESTOS DE BUQUES

19	Brésil	Burdeos y escalas
19	Italia	Marsella y escalas
26	Oravia	Valparaiso y escalas
26	Danube	Southampton y escalas
26	Pfalz	Southampton y escalas
28	Kaikoura	Lóndres y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 14

Trámite—Concurso Isabelino Rodriguez; Catalina B. de Scarone sobre venta; Necol y Meillet; Leonard y del Campo; test. S. Etchevest 2.

—Resoluciones en causas criminales consultadas: Once causas.

NOTA—Informe in voce; Coronel y Caetano; Abogados informantes, doctor Martin Berinduague y doctor Fructuoso Coste.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 14

Trámite—Suc Juan F. Aguerre con Celestino Alonso; Morgues Bernat con Rovira R. de Q.; Dassori con propietarios del vapor Sarita; Juan Añon con Emilio Fontana; Amati con Barreiro y Brunengo; Suc Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan y otros; Eduardo Cano y Alberasturi J. de R.; Oficio Juez L. de Soriano en autos de la suc de Domingo Perez, sobre inventario; Estevan Arzeno y Ricardo Eguía con Fisco; Machado con Brun y otros; Pascual Funes con Miguel Repetto; 12 causas criminales.

Interlocutorias—Luis Dominguez con suc Juan F. Azambuya Villanova, tercería suc Ana Oliveira de Macedo; conc Hilario Castaños con Luisa Chavarrá de Castaños; tercería Marcelino Vibanco.

Definitivas—Conc Santiago Biscayart; ...

...

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

AVISOS GENERALES

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

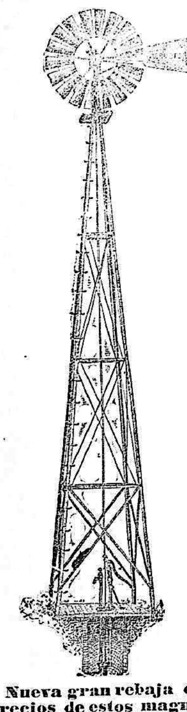
3.° Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y nueve* de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *diez y siete* del mismo mes de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Rücker*, secretario.
2213-nv.19

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.
Depósitos para agua, de fierro y de madera.
Instalaciones completas para riego.
TRABAJOS GARANTIDOS
Castellanos y Mañé
CALLE AGRACIADA N.° 123
MOLINO MONTEVIDEANO
1959-prm.d.p.md.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colón ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10.—El gerente: *Luis Brace*. 2311-dic.12.

La Manchester La Agencia de esta Compañía de Seguros contra incendios se ha trasladado á la calle Misiones 176.
2303-nv.26

Barbería Se vende la muy acreditada barbería, sita en la calle Guaraní número 13, por no poderla atender su dueño; para informes ocurrir á la misma. 2295-nb. 17.

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS Á LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pablo Caredio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.
Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente
UNICA CASA QUE INTRODUCE
LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL'DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)
Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc.
Billar en la casa—Servicio á domicilio.
2293-dc.11.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.
A. B. Powers
Gerente
prm.

PAPEL

Se vende en esta imprenta
Á
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

Expreso Villalonga

Desde la fecha queda inaugurado su tráfico de pasajeros, etc., á Chile por vía Cordillera de los Andes.
Pídanse planos y demás informes, Piedras y Misiones.
nv.30.

Colegio de Contadores Públicos

de la República O. del Uruguay—Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el Colegio de Contadores toma á su cargo la ejecucion de todo trabajo profesional, como ser inventarios, balances, cuentas particionarias de herencia, liquidaciones de averías, etc.; así como tambien el arreglo de contabilidades en general, encargándose de su prosecucion. La ejecucion de los trabajos que se le confíen, será visada por la Comision Directiva con excepcion de aquellos de contabilidad diaria. Las personas que deseen utilizar los servicios del Colegio ó mayores informaciones al respecto, pueden dirigirse á su presidente don Santiago A. Michelini, calle Colon núm. 40 de 3 á 5 p. m. 2207-nv.26

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 15 de Noviembre, á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 7 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 26 de 1898.
2177-nv.15 *E. Secretario*

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

M. Martinez y Ca.

MISIONES 181
CASILLA CORREO, 376
Direccion telegráfica: Martinez

Unicos receptores de los afamados y excelentes vinos naturales de las
BODEGAS DEL ROMERAL:
España, Fuenmayor, Logroño, RIOJA

Recomiendan á los almaceneros y familias que estos vinos por ser de las clases mas finas que se importan en esta República den preferencia á dichos vinos, en la seguridad que no obtendrán mejores en sus mesas á los precios equitativos á que vendemos.

COGNAC JEREZANO
de las Bodegas del **Excmo. señor duque Almodovar del Rio**—Sanchez Romate Hnos. Jerez de la Frontera.
ACEITUNAS SEVILLANAS MARCA DIEGO GOMEZ
SIN IGUAL EN CALIDAD Y CONTENIDO
ACEITE ESPAÑOL MARTINEZ DE LA VEGA
Yerba paraguaya La Granada
YERBA BRASILERA CAROCHA
MONTEVIDEO
2021-nv.21-d.pm

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion. 150

HENRY COHE
176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell
Gerente.
prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Valor de fondos acumulados . .	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio Garcia Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

Gran Restaurant del Correo

DE ANTONIO MORANDI
CALLE SARANDÍ NÚMERO 208—MONTEVIDEO

La mas antigua y acreditada casa en el ramo entre las existentes en esta ciudad y que se hace notar por lo espacioso y confortable de los salones-comedores y la esplendidez del servicio. La cocina del establecimiento se halla á cargo de dos competentes *chefs* de primer órden. La lista diaria, tanto la del almuerzo como la de la comida, consta de mas de CUARENTA PLATOS de los mas variados, y como cada plato tiene marcado su respectivo precio, se hace accesible esta casa, tanto al mas refinado como al mas modesto gastrónomo.

COCINA ITALIANA, FRANCESA Y ESPAÑOLA

Se reciben órdenes para banquetes, casamientos y bautizos. Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio.

Vinos italianos, recibidos directamente

Especialidad en Chianti, Barolo, Grignolino, Brachetto, Nebiolo, Moscato, Barbera finísima y Barbera *da pasto á reintidos* cents. el litro.

Comedores para familias
PRECIOS MODICOS
2185-nv 26

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores despachantes de importacion, que no han concurrido hasta ahora, á firmar la ampliacion de garantía por el impuesto del dos y medio de patente adicional, que si no lo efectúan dentro del plazo de ocho dias se procederá como corresponda.—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—*La Direccion*.
2283-nv.17.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticion dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.° Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.° Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.° Comisaría Rural.
6.° Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Terminada la impresion de una nueva série de sellos postales de 1½ centésimo destinados al franqueo de impresos, la Direccion General con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° Poner en circulacion desde el 11 del corriente los sellos postales de 5 centésimos—conmemorativos Joaquin Suarez—que fueron retirados de circulacion el 26 de Agosto de 1896, llevando impreso en tinta roja la siguiente inscripcion: «Provisional ½ centésimo» que indistintamente con los emitidos anteriormente se utilizarán para el franqueo de impresos, con destino al interior de la República.

Art. 2.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las Oficinas que lo solicitasen por haber agotado la existencia de sellos de ese valor, de la nueva emision en la proporcion que juzgue conveniente.

Art. 3.° Hágase saber á quien corresponda, insértese en el libro respectivo, publíquese y archívese.—*Saturnino A. Camp*. 2293-nv.15.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á quienes corresponda, que el dia 16 del corriente mes, empezará en esta capital la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria autorizada por el Superior Decreto de fecha 19 de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*B. de la Fone*.—V.° B.°: *Felippone*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2273-dc.8.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1685-nv.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2209-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eulogio de los Reyes para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon 63 el dia 15 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 28 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2208-nv.15.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2260-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Riocón núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se convoca á los acreedores del concurso Trenvia del Buceo para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de nombrar síndico definitivo, en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2286-nv.22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mariano Fernandez, se ha fijado en el dia 1.° de Agosto del corriente año, estando los antecedentes de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1898.—*José G. Canosa*, escribano público. 2251-nb.14.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2194-nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
2143-en.21

Por disposision del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes Gonzalez y Fernandez para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2296-nv22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de Segundo Turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado Síndico Provisorio el señor don Julio Garcia domiciliado en la calle Andes número 149 ante quien deben comparecer con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2304-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Villar del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2319-nv.22

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 100, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2418-nv.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Pedro Fiori y se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2317-nv.22

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer*. 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario.
2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 407 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.
1941-dc.27

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*
2007-dc.5

REMATES

Laugarou y Valiaro

EL MARTES 15 de Noviembre En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial Muebles nuevos y usados, libros y libretas en blanco, macetas y jardineras á la rústica, aparatos para gas, una báscula para 120 kilos, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de lo siguiente, un gran cama de bronce inglesa, un juego hamburgués para comedor, un juego 15 piezas para sala, un juego sillas y sillones para comedor, una percha para vestíbulo, espejos, cuadros al óleo y grabados, baños de zin, alfombras, balanza, juegos medidas, libros y libretas en blanco, loza, cristalería y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una patente para almacen.
Una máquina para alambrar.
Un magnífico surtido de macetas y jardineras á la rústica, muy artísticas.
2279-nv.9.

Alejandro Montautti

REMATE

De las existencias, muebles y demas objetos de la Sociedad Centro de Comercio é Industria, situado en la calle 25 de Mayo número 325.

EL MARTES 15 del corriente á las 8 y ½ en punto de la noche daré principio á la venta de bibliotecas de nogal, escritorios, sillas americanas, ídem de Viena, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, grandes vidrieras para mostruarios, aparatos de gas, cuadros, perchas, toballeros, reloj de pared y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2306-nv. 13.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohlden, de Paris, 1 piano francés marca Montal

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc.
perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José Maria Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1888, —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2291-nv.11.

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero.—El JUEVES 17 de Noviembre á las 2 p. m.—Notable lote de 10 vacas lecheras ¾ y ⅞ suizas, hijas de toros puros importados — Vacas sumamente mansas procedentes del establecimiento Villa Felicia, propiedad de don Cristóbal San Juan.
2298-nov.12

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero—Al mejor postor

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y ½ p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenheit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado.
2287-nv.11.

Rafael Ruano

REMATE—ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR
DEL VAPOR ARGENTINO
CENTAURO
Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 00 cents. segun el certificado de arqueo número 2898, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR
GANADO FINO DURHAM
¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durhan del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el orígen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrées. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importadas de Europa puras,

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias,

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv.18.

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 / CALLE SARANDI NUM. 126

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañía del Gas le dará **GRATIS** y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañía del Gas tambien suplirá á usted **LIBRE DE COSTO** sus reverberos á gas especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)
CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342
2302-dc 12

LUIS AISCHMANN Y C.

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1596-dc-9-dp.4.ªpág

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE
CÁPSULAS GESLOT — COMPRIMIDOS GESLOT
PARA LA *CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.*
Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*
ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.
LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.
Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.
Paris, GESLOT y C, 104, rue Saint-Maur.
Depósito en *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA—MALESTAR—PESADEZ GASTRICA—CONGESTIONES
ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*
Paris, Farmacia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS.
VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depósitos en todas las principales Farmacias.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE
A. GUBBA Y C.a
PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro.	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible . .	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto. . .	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y Ca
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163



ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NÚM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.—De ustedes S. S.
1909-dc.31
Antonio De Dovitiis.

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS DE ESCOFET Y PASCUAL

Viajes rápidos

El vapor paquete nacional Cacique para el Sauce y Colonia, saldrá los domingos y miércoles á las siete de la mañana, hasta nueva disposicion. Regresará de la Colonia á la misma hora con escala en el Sauce todos los juéves y lúnes haciendo los viajes de dia.

Para mas informes boletos de pasajes y encomiendas recurran á la Agencia Marítima calle Colon núm. 40.
2199. *Escofet y Pascual.*

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY

MANANTIALES DEL ESTADO
HOPITAL, Enfermedades del Estómago,
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado,
CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.
PASTILLAS VICHY-ESTADO
de sales naturales extraidas de las aguas.
COMPRIMIDOS DE VICHY
para preparar el agua artificial gaseosa.
Desconfíese de las falsificaciones.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del **DOCTOR PAPILLAUD**
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Ph.ie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NEVRALGIAS — JAQUECAS

Curacion inmediata
por las PÍLDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER
En Montevideo: F.ª y Drog.ª del sol de MIGUEL REY

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
Fran.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO

Saldrá el 10 de Noviembre, á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Mato Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-rnp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE BENNOT

Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.700 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADEC

Saldrá el 29 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	27 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169